

Guayaquil, 31 de Marzo del 2019

Señores

CONSULNAC GEOTECNIA Y MATERIALES CIA LTDA

Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones como GERENTE de CONSULNAC GEOTECNIA Y MATERIALES CIA LTDA. En cumplimiento a lo dispuesto por los Estatutos de la Compañía, la Ley y el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, mediante RES.Nº90-1-5-3-006 publicado en el R: O Nº 445 de Mayo 28/90, cumplo con presentar a ustedes el siguiente informe correspondiente a la Compañía durante el año 2018

Que, con Resolución Nº SC-INPA-UA-G-10-005 de 5 de noviembre del 2010, publicada en el Registro Oficial Nº 335 de 7 de diciembre del 2010, la Superintendencia de Compañías, acogió la clasificación de PYMES, de acuerdo a la normativa implantada por la Comunidad Andina en su Resolución 1260 y la legislación interna y vigente;

Que el numeral 3 del artículo primero de la Resolución Nº 08.GSC.010 de 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial Nº 498 de 31 de diciembre del 2008, dispuso que el tercer grupo de compañías, aplicará las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del 1 de enero del 2012.

Los Estados Financieros de la compañía, se han elaborado con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y oficializadas a través de resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.

Para su conocimiento y aprobación adjunto los siguientes Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico del 2018.

La actividad interna de la compañía, se ha desenvuelto durante el periodo a que se hace referencia este informe, con absoluta normalidad, sin que se haya presentado situaciones de orden administrativo o laboral que merezcan un comentario especial.

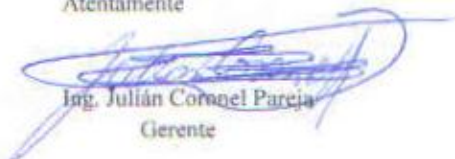
El entorno económico y social que ha enfrentado el sector empresarial del país y particularmente las medidas restrictivas de orden crediticio adoptadas por las autoridades monetarias nacionales, que son de conocimiento público han afectado directamente en las actividades productivas de la empresa privada y la consecución de las metas previstas para el periodo.

En lo referente a nuestra Compañía, del análisis del Balance General correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre de 2018 está a consideración de ustedes, se establece que el presente ejercicio hubo una pérdida de US \$129.515,44

No ha habido disposiciones alguna emanada de los Organismos Directivos o Superiores de la Compañía, que hubieren sido incumplidos por esta Gerencia.

Finalmente, me permito recomendar a los Señores Socios, mantener una permanente política tendiente al fortalecimiento patrimonial de la Empresa para el mejor cumplimiento de los objetivos de desarrollo que constituyen la meta de quienes integramos la Compañía.

Atentamente



Ing. Julián Coronel Pareja
Gerente